

## Reclaman la clausura de una explotación porcina «ilegal»

Vecinos de la finca Las Beatas denuncian la «dejadez» de las administraciones ante los vertidos de purines contaminantes

**La hacienda de Alcalá de Guadaíra carece de licencia municipal y de la Autorización Ambiental de la Junta.**

N. A.

SEVILLA.- Los vecinos de la hacienda Las Beatas, en el término municipal de la sevillana Alcalá de Guadaíra, están siendo testigos directos de un atropello al medio ambiente desde 1997. La causa: la transformación de una pequeña granja en una explotación porcina intensiva -acoge a unas 15.000 cabezas- que, según denuncian los afectados, «está contaminando con los purines las tierras y los acuíferos de las fincas colindantes», en una zona clasificada además en el PGOU vigente como suelo no urbanizable protegido por interés paisajístico.

Se trata de una explotación que, según reconoce el secretario del Ayuntamiento alcalaíno en un informe, carece de licencia municipal de apertura así como de la obligada Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la Junta.

Sí cuenta, en cambio, con un permiso para verter purines en una pequeña balsa, emitido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, pero que prohíbe de forma expresa que dichos elementos

contaminantes se viertan directa o indirectamente en ningún terreno. Una directriz que no se están cumpliendo: «Como su propietario ha ido incrementando el número de cerdos -explican los afectados-, los vertidos colapsan la balsa que tiene que ser vaciada constantemente». Y lo hacen «utilizando el 'truco' de una cuba con un tractor que periódicamente esparce los residuos por los terrenos colindantes como si fueran abonos», puntualizan. Un proceso que afecta a los terrenos colindantes y provoca «unos olores irrespirables, que se acentúan los

**Los vertidos procedentes de 15.000 animales colapsan la única balsa permitida**

**El Consistorio ordenó en 2002 el cierre de las instalaciones, pero no se ha ejecutado**

días de lluvia, en los que además suelen abrir una tubería de la balsa para que, con el agua, se disueltan y se disuelvan», declaran las mismas fuentes.

De hecho, debido a la retahíla de irregularidades que acumula Las Beatas, el propio Consistorio acordó por unanimidad en un pleno, en

noviembre de 2002, la clausura de su actividad. «Una orden, que no se ha cumplido a día de hoy», lamenta el representante legal de un grupo de vecinos. Lo cierto es que, según ha podido saber este periódico, el mandato plenario se intentó llevar a efecto el 24 de julio de 2003, «fecha en la que la Policía se personó en la finca para cerrarla pero no lo hizo, ante la imposibilidad de hacerse cargo de la gran cantidad de animales allí hacinados».

A día de hoy la orden de clausura sigue sin ser efectiva pese a las reiteradas peticiones de los afectados y de que «según los datos que manejamos, se trata de unas instalaciones que están fuera de la ley», advierte el letrado.

Una afirmación que se sostiene en las múltiples denuncias que constan en el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) o en los informes negativos de los técnicos del Ayuntamiento. Desde esta óptica, las víctimas del impacto negativo de «unos residuos altamente contaminantes, de acuerdo a las analíticas realizadas por laboratorios homologados por la Junta», lamentan la «absoluta y prolongada dejadez» de las administraciones competentes en este asunto -el Consistorio, las consejerías de Medio Ambiente y Agricultura y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir-.

DON FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

CERTIFICO: Que por D. Pilar Nájera, Sra. Dña. de Sección de Explotación de Actividades, se me exhibió con fecha 11 de febrero de 2008 el informe que expone anteriormente. Así como me ha informado que la actividad de explotación porcina intensiva, sita en Hacienda Las Beatas, de este término municipal, cuyo titular es D. Ignacio Marz Rodríguez, con número de expediente 1642/1998, no posee resolución expresa de licencia de apertura.

V.º  
EL ALCALDE,  
D.º EL TENIENTE DE  
ALCALDE

Reproducción del informe del secretario del Ayuntamiento de Alcalá

1998-2008

### HECHOS RELEVANTES

- En 1998 la explotación porcina Las Beatas inicia su actividad a gran escala en el término municipal de Alcalá de Guadaíra.
- Ya ese mismo año, varios vertidos y los olores irrespirables de la acumulación de residuos de purines provocan que el Consistorio abra a su propietario un expediente administrativo.
- El 18 de enero de 2001, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) constata la existencia de un nuevo vertido.
- El 15 de noviembre de 2002, el pleno de la Corporación local

alcalaíno acordó por unanimidad la inmediata clausura de la actividad.

■ El 24 de julio de 2003, la Policía intenta llevar a efecto la orden plenaria pero no se ejecuta por falta de medios para hacerse cargo de los 15.000 animales ya existentes.

■ Hasta 2007, el titular de la explotación no presenta la solicitud para obtener la Autorización Ambiental Integrada de la Junta -pese a ser obligatoria por ley desde el 1 de julio de 2002-.

### DENUNCIA

■ A día de hoy, y a pesar de las irregularidades, las instalaciones siguen abiertas.



La portavoz del Grupo Popular en el Parlamento, Esperanza Oña

## El PP pedirá que se celebre un debate general sobre el agua en el Parlamento

Redacción

SEVILLA.- El PP-A solicitará la celebración de un debate general en el Parlamento andaluz sobre el tema del agua, con el que pretende que el presidente de la Junta, Manuel Chaves, aclare de manera definitiva su posición en relación con un trasvase del Ebro a Andalucía después de que haya manifestado «su apoyo» al de Cataluña. Así lo anunció ayer la portavoz del Grupo Popular en la Cámara, Esperanza Oña, quien añadió que con la celebración de este debate general -que tienen que pedir, al menos, dos grupos parlamenta-

rios-, el PP lo que hace es «tender la mano a un gran pacto por el agua» en Andalucía, evitando cualquier «confrontación innecesaria». Aunque, a su juicio, tampoco habría que rehuirla cuando hay posiciones contrarias.

Se mostró convencida de que un diálogo general sobre el agua posibilitaría que todos los grupos dejaran clara su posición a través de las propuestas de resolución que pueden presentar, lo que sería totalmente «enriquecedor, esclarecedor y transparente». Si el PP no cuenta con el apoyo de otro grupo para celebrar el debate general, plantearía que se desarro-

llara un pleno extraordinario sobre este asunto.

Y es que en su opinión, sería bueno que Chaves aclarara varios asuntos en relación con esta materia, como el hecho de que «diga que no al trasvase del Ebro a Andalucía y, en cambio, diga sí al trasvase a Cataluña», mientras le reprochó que en el debate de investidura «dejara ver que la comunidad andaluza no necesita de más recursos hídricos».

«Es necesario -puntualizó- que el presidente aclare ya su postura, sobre todo, cuando en 1996 sí defendía el trasvase del Ebro de la España húmeda a la seca».